

DECLARACIÓN DE IMPACTO EDUCATIVO:

Propuesta de apertura de una nueva sede de la escuela existente P469X (75X469) del distrito 75 y de su uso compartido con la escuela P.S. 277 (07X277) del edificio X027 a partir del año lectivo 2015-2016

I. Resumen de la propuesta

El Department of Education ("DOE", Departamento de Educación) de la ciudad de Nueva York propone abrir una nueva sede de la escuela P469X (75X469)¹, una escuela existente del distrito 75², con un régimen de uso compartido en el edificio X027 ("X027"), de ahora en adelante la escuela "P469X@X027", a partir del año lectivo 2015-2016. El edificio X027 está ubicado en 519 St. Anns Avenue, Bronx, NY 10455 en el Distrito escolar comunal 7 ("distrito 7"). Si se aprueba esta propuesta, la P469X@X027 recibirá a estudiantes de escuela primaria y compartirá el uso del edificio con la escuela P.S. 277 (07X277, "P.S. 277"), una escuela primaria existente del distrito que recibe a estudiantes de jardín de infantes a quinto grado y ofrece un programa de pre jardín de infantes³. El término "uso compartido" significa que dos o más organizaciones escolares están ubicadas en el mismo edificio y pueden compartir espacios comunes, como auditorios, gimnasios y comedores.

En función de un aumento proyectado de la demanda de vacantes en el distrito 75, la District 75 Placement Office (Oficina de Asignación Escolar del Distrito 75) procura aumentar su capacidad para recibir a estudiantes del Bronx que han sido clasificados con autismo o discapacidades intelectuales, a fin de estar en condiciones de ofrecer asignaciones escolares del programa del distrito 75 a los estudiantes de escuela primaria que residen en el Bronx. El DOE ha determinado la necesidad de aumentar las vacantes de escuela primaria del distrito 75 en este municipio, en el que se ha registrado un aumento de inscripción en el distrito 75 en más de 430 estudiantes desde el año lectivo 2011-2012. Aproximadamente el 69 % de los estudiantes de escuela primaria del distrito 7 que requieren servicios del distrito 75 en la actualidad se dirigen a otros distritos para recibir dichos servicios.

Si se aprueba esta propuesta, el DOE abrirá la P469X@X027 como una nueva sede para una escuela existente del distrito 75, la P469X, a partir del año lectivo 2015-2016. La P469X@X027 ofrecerá aproximadamente de 42 a 84 vacantes autónomas del distrito 75 en el edificio X027 para estudiantes de jardín de infantes a quinto grado, que se clasifiquen como autistas o con discapacidades intelectuales en el Programa de Educación Individualizado ("IEP", Individualized Education Program). Se prevé que la escuela P469X@X027 tendrá la capacidad para recibir a siete secciones de estudiantes en secciones autónomas en entornos de salón de clases 12:1:1, 8:1:1 o 6:1:1 (cantidad de estudiantes: maestro: auxiliar docente). Los estudiantes se asignan a los programas del distrito 75 según sus necesidades individuales y los servicios de educación especial recomendados y se los deriva al distrito 75 durante un período que se extiende hasta el verano. Los estudiantes pueden participar en este programa durante el transcurso de su educación.

En el transcurso de la elaboración de esta propuesta, el DOE hizo extensiva la participación del público, que incluyó lo siguiente:

- Un recorrido del edificio X027 con el Senior Leadership Team (Equipo de liderazgo de estudiantes de duodécimo grado) del DOE el 12 de febrero de 2015. Ese día, los miembros de liderazgo del DOE se reunieron con los directores de las escuelas P.S. 277 y P469X para analizar la propuesta y establecer si había

¹ El distrito 75 ofrece en toda la ciudad programas educativos, vocacionales y de apoyo conductual para estudiantes con trastornos del espectro autista, retrasos cognitivos considerables, deficiencias emocionales graves o discapacidades sensoriales o múltiples. El distrito 75 ofrece servicios para estudiantes en diversas instalaciones, como escuelas primarias, intermedias y secundarias, hogares para estudiantes, hospitales y agencias. Estos programas se ofrecen en más de 310 establecimientos del Bronx, Brooklyn, Manhattan, Queens, Staten Island y Syosset, Nueva York. Para obtener más información sobre los programas del distrito 75, visite el sitio web del DOE en <http://schools.nyc.gov/Offices/District75/default.htm>.

² La P469X es una escuela multisede existente del distrito 75 que recibe a un total combinado de 126 estudiantes de jardín de infantes a quinto grado durante el año lectivo 2014-2015. La P469X actualmente tiene tres sedes en el Bronx. No se prevé que esta propuesta afecte a otras sedes de la escuela P469X.

³ El pre jardín de infantes es un programa que se puede ofrecer de jornada completa y de media jornada, y que está sujeto a los fondos disponibles y a la demanda.

consideraciones logísticas u otras inquietudes que pudieran evitar la implementación de esta propuesta si recibe la aprobación del Panel for Educational Policy (“PEP”, Panel para la Política Educativa).

El DOE brindará otras oportunidades de participación pública luego de esta publicación, que incluirán lo siguiente:

- Una audiencia pública conjunta, que se realizará en el edificio X027. Esta reunión estará abierta al público y alentamos a los asistentes a compartir sus comentarios respecto de esta propuesta en la sección para brindar su opinión sobre la audiencia.
- Líneas telefónicas y correos electrónicos en donde, luego de esta publicación, se aceptará la opinión pública en cualquier momento antes de las 6:00 p. m. del día anterior a la reunión del PEP. Los comentarios pueden realizarse en cualquier idioma llamando al 212-374-5159 o enviando un correo electrónico a la siguiente dirección: D07Proposals@schools.nyc.gov. Todos los comentarios que se reciban antes de las 6:00 p. m. del día anterior a la reunión del PEP, en la audiencia mencionada arriba o por teléfono o correo electrónico serán tratados por el DOE en un análisis de la opinión pública, que estará disponible para el público después de las 6:00 p. m. del día anterior a la reunión del PEP.
- Una reunión del PEP en la que sus miembros votarán algunas propuestas, entre ellas esta, antes de su implementación. Esta reunión también estará abierta al público y se agradecerá que los asistentes expresen su opinión sobre esta propuesta.
- Encontrará las fechas de la próxima audiencia pública conjunta y reunión del PEP en el sitio web del DOE en: <http://schools.nyc.gov/AboutUs/leadership/PEP/publicnotice/2014-2015/April2015SchoolProposals>.

De acuerdo con el 2013-2014 Enrollment, Capacity, Utilization Report (Informe sobre Inscripción, Capacidad y Utilización de 2013-2014) o “Blue Book” (“Libro azul”), el edificio X027 posee una capacidad prevista de 851 estudiantes. (El concepto de “capacidad prevista” se explica más adelante en la sección II). En el año lectivo 2014-2015, el edificio recibe, aproximadamente, a 468 estudiantes⁴, lo que arroja un índice estimado de utilización del edificio del 55 %⁵. Si se aprueba esta propuesta, la escuela P469X@X027 abrirá en septiembre de 2015 y recibirá siete secciones autónomas de estudiantes de escuela primaria, lo que representa un total de 42 a 84 estudiantes⁶. Por ende, se estima que habrá entre 486 y 588 estudiantes en el edificio X027, lo que arroja un índice estimado de utilización del edificio de entre el 57 % y el 69 %. Si se aprueba esta propuesta, habrá suficiente espacio en X027 para albergar a las escuelas P.S. 277 y P469X@X027.

II. Uso propuesto o potencial del edificio

Según el Libro azul, el X027 tiene una capacidad prevista de 851 estudiantes. En el año lectivo 2014-2015, el edificio recibe, aproximadamente, a 468 estudiantes, lo que arroja un índice estimado de utilización del edificio del 55 %.

Si se aprueba esta propuesta, la escuela P469X@X027 abrirá en septiembre de 2015 y recibirá siete secciones autónomas de estudiantes de escuela primaria, lo que representa un total de 42 a 84 estudiantes⁶. En ese momento, se estima que habrá entre 486 y 588 estudiantes en el edificio X027, lo que arroja un índice estimado de utilización del edificio de entre el 57 % y el 69 %.

⁴ Sobre la base del Registro auditado de 2014-2015 al 31 de octubre de 2014.

⁵ Todas las referencias a los índices de utilización del edificio que se incluyen en este documento se basan en datos de la capacidad prevista extraídos del Libro azul de 2013-2014 y los datos del Registro auditado de 2014-2015 al 31 de octubre de 2014. Esta metodología responde al modo en que el DOE establece la planificación y calcula la asignación de espacios y el financiamiento para las escuelas. Al determinar la asignación de espacio para escuelas en régimen de uso compartido, la Office of Space Planning (Oficina de Planificación Espacial) realiza una inspección detallada del lugar y un análisis del espacio edilicio para evaluar la cantidad de espacio disponible en el edificio.

⁶ Las proyecciones de inscripción para la P469X@X027 se basan en el número previsto de secciones del distrito 75 en el X027.

Los rangos de grados actuales y propuestos para las escuelas P.S. 277 y P469X@X027 durante un período de dos años se indican en el siguiente cuadro:

DBN	Nombre de la escuela	2014-2015	2015-2016
07X277	P.S. 277	Jardín de infantes a quinto grado	Jardín de infantes a quinto grado
75X469	P469X@X027	-	Jardín de infantes a quinto grado ⁷

La población estudiantil total actual y proyectada para la P.S. 277 y P469X@X027 en un período de dos años, así como los índices de utilización del edificio actuales y proyectados, se describen en el siguiente cuadro:

DBN	Nombre de la escuela	Registro auditado para 2014-2015	Inscripción proyectada para 2015-2016
07X277	P.S. 277	468	444 - 504
75X469	P469X@X027	-	42 - 84
Total de la inscripción para el edificio		468	486 - 588
Utilización		55 %	57 % - 69 %

Si se aprueba esta propuesta, habrá un total aproximado de entre 486 y 588 estudiantes en el edificio X027 a partir del año lectivo 2015-2016. El índice de utilización proyecta para el X027 como resultado de esta propuesta será de aproximadamente entre el 57 % y el 69 % en 2015-2016.

Como se describe con más detalle en el Libro azul, disponible en <http://www.nycsca.org/Community/CapitalPlanManagementReportsData/Pages/EnrollmentCapacityUtilization.aspx>, el índice de utilización previsto de un edificio se calcula dividiendo la inscripción total de todas las organizaciones escolares del edificio por la “capacidad prevista” total de estas organizaciones. La “capacidad prevista” de cada establecimiento escolar se calcula en función del uso programado de cada salón según el informe de los directores durante un estudio anual sobre instalaciones, los objetivos del DOE para la capacidad máxima de los salones de clases (que son inferiores a los tamaños de clases acordados con la United Federation of Teachers [“UFT”, Federación Unida de Maestros] y difieren conforme el nivel de grado) y la eficiencia con la que se programan los salones de clases (es decir, la frecuencia con la que se programan las clases en un salón dado).

El año más reciente para el que se ha calculado la capacidad prevista de los edificios es 2013-2014. Como se describió anteriormente, los índices de utilización proyectados del DOE para el año lectivo 2014-2015 y subsiguientes se basan en la capacidad prevista del año lectivo 2013-2014, que supone que los componentes subyacentes que determinan la capacidad prevista (uso programado de salones de clases, capacidad máxima de los salones, etc.) permanecen constantes. Por lo tanto, los índices de utilización proyectados para 2015-2016 y en adelante solo ofrecen una aproximación del uso de un edificio, ya que los directores pueden ajustar cada uno de los factores subyacentes de la capacidad prevista de un año a otro a fin de satisfacer mejor las necesidades de los estudiantes. Por ejemplo, cambiar el uso de un espacio de salón administrativo a salón principal en una escuela secundaria aumentará la capacidad total prevista de un edificio, ya que los salones destinados a uso administrativo en las escuelas secundarias no tienen una capacidad asignada. Si la inscripción se mantiene constante, este cambio causará una baja en el índice de utilización. De igual forma, si un salón que anteriormente se utilizaba como salón de clases de jardín de infantes se utiliza posteriormente como salón de clases de quinto grado, la capacidad prevista del edificio aumentará, debido a que se

⁷ La asignación del distrito 75 se basa en las necesidades y servicios de educación especial recomendados de cada estudiante. La oficina del distrito 75 determinará en última instancia qué rango de grados desde jardín de infantes hasta quinto grado reubicará.

espera que una clase de quinto grado tenga más estudiantes que una clase de jardín de infantes. Esto se refleja en el hecho de que la meta del DOE para la capacidad máxima del salón de clases es superior para los salones de clases de quinto grado que para los de jardín de infantes. En este ejemplo, del mismo modo, si la inscripción se mantiene constante, el índice de utilización disminuirá.

En este momento no hay otros usos ni planes propuestos para el edificio X027. Todo cambio futuro importante en la utilización escolar del edificio X027 se podrá proponer en una futura Declaración de Impacto Educativo (“EIS”, Educational Impact Statement) si se requiere una de conformidad con la Chancellor’s Regulation A-190 (Disposición del Canciller A-190), y estará sujeto a la aprobación por separado del PEP, de acuerdo con dicha disposición.

III. Impacto de la propuesta en los estudiantes, las escuelas y la comunidad

A. Estudiantes

Impacto en los estudiantes que actualmente asisten a la escuela P.S. 277

La P.S. 277 es una escuela primaria existente del distrito que recibe a estudiantes de jardín de infantes a quinto grado y que ofrece un programa de pre jardín de infantes. Asimismo, esta escuela recibe a estudiantes de educación general y a estudiantes que necesitan servicios de educación especial, lo que incluye a estudiantes actualmente inscritos en las clases de enseñanza compartida integrada (“ICT”, Integrated Co-Teaching) y estudiantes que reciben servicios de apoyo ofrecidos por un maestro de educación especial (“SETSS”, Special Education Teacher Support Services) y servicios relacionados. Después de la admisión, la escuela trabaja con los padres de los estudiantes que necesitan servicios de educación especial para desarrollar un IEP que refleje los recursos que la escuela puede ofrecer como apropiados para el estudiante. Por lo tanto, los servicios se adaptan para satisfacer las necesidades individuales de los estudiantes con discapacidades inscritos actualmente y, como tales, pueden variar cada año. Si se aprueba esta propuesta, los estudiantes de la escuela P.S. 277 seguirán recibiendo servicios de educación especial de acuerdo con sus IEP.

Además, los estudiantes clasificados como estudiantes que aprenden inglés (ELL, English Language Learners) están inscritos en la P.S. 277 y reciben servicios de inglés como segundo idioma (ESL, English as a Second Language). Si se aprueba esta propuesta, los estudiantes de la P.S. 277 continuarán recibiendo los servicios obligatorios.

La P.S. 277 actualmente ofrece los siguientes programas especiales y actividades extracurriculares:⁸

- **Asociaciones comunitarias:** programa después de clases de Eastside, Brooklyn Arts Council, parque recreativo del condado de St. Mary, Teacher's College Reading and Writing Project, asociación Pencil
- **Actividades extracurriculares:** banda, teatro musical, clases de música, arte, natación, computación o tecnología
- **Deportes escolares:** baloncesto, natación

No hay cambios propuestos en los programas extracurriculares o las asociaciones actualmente ofrecidos en la escuela P.S. 277 como resultado de esta propuesta. Si se aprueba esta propuesta, la P.S. 277 continuará ofreciendo estos programas extracurriculares conforme los intereses de los estudiantes, de los recursos disponibles y del apoyo del personal para dichos programas. La propuesta de uso compartido no afectará esas oportunidades pero puede modificar la forma en que se configuran estos programas. Por ejemplo, es posible que para algunas actividades se deba compartir el espacio del salón de clases o se deba cambiar la programación de estas actividades como resultado de un aumento en la demanda del espacio disponible durante o después del horario escolar. Los estudiantes seguirán teniendo la oportunidad de participar en una variedad de programas extracurriculares, aunque los programas específicos ofrecidos en una escuela determinada siempre están sujetos a cambios. Esto es así para todos los estudiantes de la ciudad, dado que todas las escuelas modifican anualmente las ofertas extracurriculares en función de la demanda estudiantil y los

⁸ Información obtenida del Elementary School Directory (Directorio de Escuelas Primarias) del Distrito 7, disponible en el sitio web del DOE en la página http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/B0314F40-DD36-40F0-AC45-9E0B696806FF/0/2015KChoiceDirectory_D7.pdf.

recursos disponibles.

Impacto en los futuros estudiantes de escuela primaria del distrito 7

No se espera que esta propuesta afecte el proceso de admisión de la escuela P.S. 277. Además, el DOE no prevé que esta propuesta afecte la inscripción en la P.S. 277.

Todas las escuelas primarias y de jardín de infantes a octavo grado del distrito 7 son escuelas que no tienen asignadas zonas. Las familias tienen la oportunidad de indicar el orden de sus preferencias entre todas las escuelas primarias del distrito.

Existen dos áreas que tienen prioridad de admisión dentro del distrito 7. Las familias que viven en la zona norte del distrito tienen prioridad para ingresar en las escuelas de esa zona; mientras que las familias que viven en la zona sur tienen prioridad para ingresar en las escuelas de esa zona.

Los estudiantes de jardín de infantes ingresan en las escuelas primarias del distrito 7, como la P.S. 277, en el siguiente orden de prioridad de admisión:

- Primera prioridad: los estudiantes con hermanos, de parentesco comprobado, que se inscribirán en los grados de jardín de infantes a quinto grado en la escuela para septiembre de 2015.
 - Dentro del área de prioridad.
 - Luego, fuera del área de prioridad.
 - Luego, fuera del distrito.
- Segunda prioridad: estudiantes actualmente inscritos en pre jardín de infantes en la escuela sin hermanos inscritos en la escuela.
 - Dentro del área de prioridad.
 - Luego, fuera del área de prioridad.
 - Luego, fuera del distrito.
- Tercera prioridad: estudiantes no mencionados en los puntos a) o b).
 - Dentro del área de prioridad.
 - Luego, fuera del área de prioridad.
 - Luego, fuera del distrito.

Los estudiantes de escuela primaria con IEP, excepto los estudiantes recomendados para ser asignados a una escuela del distrito 75, a escuelas no públicas o programas especializados⁹, son admitidos en las escuelas de la misma manera que los estudiantes de educación general. Las escuelas se asegurarán de que los estudiantes con discapacidades sigan recibiendo los servicios obligatorios de acuerdo con sus IEP, a la vez que se asegurarán de que dichos estudiantes tengan la oportunidad de aprender, en la medida de lo posible, junto con sus compañeros que no tengan discapacidades.

Según la política del DOE, los estudiantes ELL también serán admitidos en la escuela primaria del mismo modo que sus pares que no son ELL. Todo estudiante que requiera servicios de ELL continuará recibiendo los servicios adecuados en la P.S. 277.

Impacto en el programa de pre jardín de infantes

La escuela P.S. 277 actualmente ofrece un programa de pre jardín de infantes de jornada completa. No se prevé que esta propuesta afecte el programa de pre jardín de infantes de la escuela P.S. 277. Los estudiantes nuevos de pre jardín de infantes pueden solicitar ingresar al programa de pre jardín de infantes a través del proceso centralizado de admisión en pre jardín de infantes. Como con todos los programas de pre jardín de infantes, la disponibilidad del pre jardín de

⁹ Los programas especializados hacen referencia a un conjunto de programas que no existen en todas las escuelas comunales. Estos programas incluyen programas de educación especial bilingüe y programas para estudiantes con trastornos del espectro autista. Si se determina que un estudiante requiere un programa especializado, puede ofrecérsele un programa como alternativa a la ubicación que se le ofrece a través de los procesos de admisión e inscripción. Para obtener más información, visite la página <http://schools.nyc.gov/Academics/SpecialEducation/enrolling/specializedprograms/default.htm>.

infantes de la P.S. 277 dependerá de si se mantienen el financiamiento y la demanda. Se continuará ofreciendo una ubicación en los programas de pre jardín de infantes de acuerdo con las prioridades establecidas en la Chancellor's Regulation A-101. Los estudiantes recibirán dicha prioridad en función de diversos factores, por ejemplo, tener residencia en la zona, tener un hermano inscrito en la escuela desde jardín de infantes hasta quinto grado al comienzo del siguiente año lectivo, haber sido asignado a una escuela que no ofrece pre jardín de infantes, tener residencia en el distrito y tener residencia en el municipio.

Impacto en los futuros estudiantes del distrito 75

Si se aprueba, esta propuesta agregará, aproximadamente, entre 42 y 84 vacantes autónomas del distrito 75 en el edificio X027 para los estudiantes de escuela primaria de este distrito que se clasifiquen como autistas o con discapacidades intelectuales en el IEP. Estas vacantes adicionales son necesarias para satisfacer la creciente demanda de un programa autónomo del distrito 75 en el Bronx.

La escuela P469X@X027 aceptará a los futuros estudiantes de acuerdo con los procedimientos de inscripción actuales del distrito 75. Los estudiantes se asignarán a escuelas del distrito 75 según las necesidades personales de cada uno y los servicios de educación especial recomendados. Se tendrán en cuenta las siguientes variables al considerar la mejor asignación: si el estudiante necesita acceso para discapacitados o servicios médicos, el distrito correspondiente al domicilio del estudiante y si el estudiante tiene hermanos en la escuela a la que se articula. Los estudiantes serán colocados en secciones de clases según sus necesidades y pueden ser atendidos en este programa mientras dure su educación primaria. Si los estudiantes futuros necesitan programación de inclusión, la oficina del distrito 75 trabajará con las familias para proporcionar la asignación adecuada en el distrito para cada estudiante. Se espera que la P469X@X027 reciba a estudiantes en entornos con las configuraciones 6:1:1, 8:1:1 o 12:1:1. Para obtener información adicional sobre los programas del distrito 75, visite el sitio web del DOE en: <http://schools.nyc.gov/Offices/District75/default.htm>.

B. Escuelas

Si se aprueba esta propuesta, habrá suficiente espacio en X027 para albergar a las escuelas P.S. 277 y P469X@X027. Visite el sitio web del DOE para acceder al Perfil, el cual rige la asignación y el uso del espacio en las escuelas de la ciudad: http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/961D691C-641D-4918-9798-8BA2C0A761FF/0/DOEFootprint_91114newlogo.pdf.

El Perfil estipula la cantidad básica de salones que debería asignarse a una escuela según los grados que ofrezca y la cantidad de clases por grado. Para las escuelas existentes, el Perfil se aplica a la cantidad de clases actuales y al tamaño de las clases de la escuela, y se confirma por medio de una inspección del edificio realizada por un representante de la Office of Space Planning ("OSP" Oficina de Planificación Espacial) y el director de la escuela.

En el caso de las escuelas primarias a las que asisten estudiantes de jardín de infantes a quinto grado (y para todos los programas de pre jardín de infantes), el Perfil supone que las clases son autónomas. Por lo tanto, el Perfil asigna un salón de tamaño estándar para cada sección de educación general o sección ICT y un salón de tamaño estándar o de la mitad del tamaño estándar, a fin de albergar a cada sección de educación especial autónoma ofrecida por la escuela. Además de estos salones, las escuelas que admiten a estudiantes de jardín de infantes a quinto grado reciben una asignación de salones de especialidad de manera proporcional a la cantidad de estudiantes inscritos. Estos espacios pueden utilizarse, a criterio del director, con fines como la enseñanza de Arte o Música, entre otras actividades.

De acuerdo con el recorrido del edificio realizado el 7 de octubre de 2014 por un representante de la OSP, el edificio X027 tiene un total de 49 salones de tamaño estándar, 3 salones de la mitad del tamaño estándar, 4 salones de un cuarto del tamaño estándar y 1.5 salones de tamaño equivalente al estándar ("FSE", Full-Size Equivalent) destinados para uso administrativo. El edificio X027 cuenta con los siguientes espacios compartidos: un auditorio, una biblioteca, un comedor y un gimnasio. Los siguientes son espacios compartidos o albergan servicios edilicios y no serán incluidos en la asignación de espacio para ninguna escuela en particular:

- La enfermería ocupa 1 salón de un cuarto del tamaño estándar.
- El salón de la comunidad de padres ocupa un salón de tamaño estándar.
- La oficina del conserje ocupa 1 salón de la mitad del tamaño estándar.
- El School Based Support Team (Equipo local de apoyo escolar) ocupa 2 salones de la mitad del tamaño estándar.

A excepción de los espacios previamente indicados, el edificio X027 tiene un total de 48 salones de tamaño estándar, 3 salones de un cuarto del tamaño estándar y 1.5 espacios de FSE para utilizar entre las escuelas P.S. 277 y P469X@X027 durante el período propuesto para la apertura y el uso compartido de la P469X@X027 y después de este.

Actualmente, en el año lectivo 2014-2015, la asignación básica de la P.S. 277 es de 24 salones de tamaño estándar, 2 salones de la mitad del tamaño estándar y 3.5 salones de FSE de espacio para uso administrativo. Debido a un déficit de salones de la mitad del tamaño estándar, la asignación básica de la P.S. 277 se ha ajustado para incluir 2 salones adicionales de tamaño estándar en vez de 2 salones de la mitad del tamaño estándar, lo que da como resultado una asignación ajustada de 26 salones de tamaño estándar y 3.5 salones de FSE que constan de 2 salones de tamaño estándar y 1.5 espacios destinados para uso administrativo. La P.S. 277 actualmente usa 46 salones de tamaño estándar y 4.25 salones de FSE que constan de 2 salones de tamaño estándar, 3 salones de un cuarto del tamaño estándar y 1.5 espacios destinados para uso administrativo. Por lo tanto, hay 20 salones de tamaño estándar y 3 salones de un cuarto del tamaño estándar sobrantes en el X027 por encima de la asignación básica del Perfil de la P.S. 277.

Con un enfoque conservador para fines de planificación de espacio, el DOE asumió que la P469X@X027 recibirá a entre 42 y 84 estudiantes que requerirán secciones 12:1:1 (estudiantes: maestro: auxiliar). Por lo tanto, la asignación básica de referencia del Perfil para la P469X@X027 incluye 8 salones de tamaño estándar, 1 salón de la mitad del tamaño estándar y el equivalente a 1.5 de FSE de espacio administrativo. Debido a la configuración del edificio y el deseo de permitir que cada organización escolar mantenga su espacio contiguo, en el año lectivo 2015-2016 y posteriormente, la asignación propuesta de espacios para la P469X@X027 incluirá 9 salones de tamaño estándar para recibir de 42 a 84 estudiantes en una combinación de entornos de salones de clases de 12:1:1, 8:1:1 y 6:1:1. Si bien la P469X@X027 estará por debajo de la asignación básica del Perfil en 1.5 salones de FSE en virtud de esta propuesta, los directivos de la 75X469 han indicado que la escuela P469X@X027 estará en condiciones de satisfacer todas sus necesidades educativas y administrativas en esta asignación de espacios.

Hay suficiente espacio en el X027 para albergar a las escuelas P.S. 277 y P469X@X027. La asignación básica o básica ajustada de los salones de clases de tamaño estándar se detalla en el siguiente cuadro:

DBN	Nombre de la escuela	2014-2015	2015-2016
07X277	P.S. 277	28	28
75X469	P469X@X027	N/D	9
TOTAL		28	37
SALONES POR ENCIMA DE LA ASIGNACIÓN BÁSICA O LA ASIGNACIÓN BÁSICA AJUSTADA DE SALONES DE TAMAÑO ESTÁNDAR		20	11

El

Building Council (Consejo del Edificio) determinará la distribución equitativa de los salones sobrantes entre las escuelas propuestas en el edificio, como se describe a continuación. Habrá espacio educativo y administrativo suficiente en el edificio X027 para las escuelas P.S. 277 y P469X@X027.

Si se aprueba esta propuesta, la OSP trabajará junto con el Building Council para garantizar una asignación equitativa del espacio sobrante, si existiera. Al determinar una asignación equitativa, la OSP puede considerar factores como las inscripciones relativas y las necesidades educativas y programáticas de las escuelas que comparten el edificio, así como la ubicación física del espacio sobrante dentro del edificio. Además, la OSP trabajará con las escuelas del edificio X027

para garantizar una transición sin dificultades, si es necesario, de cualquier salón de clases que se utilice actualmente por encima de la asignación básica del Perfil de la P.S. 277.

Seguridad e integridad del edificio

Si se aprueba esta propuesta, las escuelas P.S. 277 y P469X@X027 desarrollarán un plan de seguridad e integridad para el edificio X027 antes del primer día de clases en septiembre de 2015.

El DOE pone a disposición los siguientes servicios de apoyo en relación con la seguridad e integridad de las escuelas:

- Suministro de “Estándares de mejores prácticas para crear y mantener un entorno escolar de seguridad y respaldo” como una guía de recursos.
- Revisión y control de datos de incidentes escolares y de delitos (en conjunto con el coordinador de Criminal Justice [Justicia Penal] y el New York City Police Department [Departamento de Policía de la Ciudad de Nueva York]).
- Asistencia técnica a través de los Directores de Seguridad del Municipio cuando se producen los incidentes.
- Capacitación profesional y apoyo para enlaces de seguridad de la iniciativa Children’s First Network (Red los Niños Primero).
- Desarrollo profesional y equipamiento para los equipos de respuesta ante emergencias.
- Supervisión y certificación anuales de los planes de seguridad escolar.

C. Comunidad

El objetivo de la propuesta de uso compartido de la P469X@X027 es ayudar a satisfacer la mayor demanda de vacantes de escuela primaria autónoma del distrito 75 en el Bronx. Desde el año lectivo 2011-2012, la inscripción en el distrito 75 ha crecido por más de 430 estudiantes en el Bronx. Además, aproximadamente el 69 % de los residentes del distrito 7 se trasladan en la actualidad a otros distritos para recibir los servicios del distrito 75. En términos generales, el DOE considera que la necesidad de aumentar las vacantes del distrito 75 puede resolverse mediante la incorporación de este establecimiento en el distrito 7.

No se espera que esta propuesta afecte la capacidad de los miembros y las organizaciones comunitarias para obtener permisos de uso del edificio escolar en el X027. Tampoco se espera que esta propuesta afecte la accesibilidad del edificio X027, que actualmente no es accesible.

IV. Información sobre inscripción, admisión y rendimiento escolar

P469X@X027

Datos de admisión

Admisión actual	N/D
Admisiones después del uso compartido de la escuela P469X@X027	De jardín de infantes a quinto grado: asignación con base en las necesidades o los servicios de educación especial recomendados de cada estudiante

Datos de inscripción¹⁰

P469X@X027	Inscripción total
2014-2015	-
2015-2016 (proyecciones)	42-84

Datos demográficos¹¹

Porcentaje de estudiantes que reciben servicios de ICT o SC	100 %
Porcentaje de estudiantes con IEP	99 %
Porcentaje de ELL	24 %
Porcentaje de estudiantes elegibles para recibir almuerzo gratuito o a precio reducido	70 %

Datos de rendimiento escolar

No se encuentran datos de rendimiento disponibles para la P469X, ya que es una escuela de evaluación alternativa.

P.S. 277

Datos de admisión

Admisión actual	Pre jardín de infantes: proceso de admisión en pre jardín de infantes estándar universal ¹² De jardín de infantes a quinto grado: elección
Admisiones después del uso compartido de la escuela P469X@X027	Pre jardín de infantes: proceso de admisión en pre jardín de infantes estándar universal De jardín de infantes a quinto grado: elección

¹⁰ La P469X@X027 no está ubicada en el edificio X027 para el año lectivo 2014-2015 y, por ende, no tiene una inscripción existente en el edificio. Las proyecciones de inscripción para el año lectivo 2015-2016 en la P469X@X027 se basan en la cantidad planificada de secciones en el edificio KX027.

¹¹ Los datos demográficos de la P469X@X027 no son específicos de una sede y representan el programa P469X en su totalidad.

¹² La información sobre el proceso de admisión en pre jardín de infantes estándar universal se publica en el sitio web del DOE en la página <http://schools.nyc.gov/ChoicesEnrollment/PreK/default.htm>.

Datos de inscripción¹³

	Pre jardín de infantes	Jardín de infantes	Primer grado	Segundo grado	Tercer grado	Cuarto grado	Quinto grado	Inscripción total
2014-2015 (Registro auditado)	53	75	74	71	63	59	73	468
2015-2016 (proyecciones)	54	70-80	70-80	70-80	65-75	60-70	55-65	444-504

Datos demográficos¹⁴

Porcentaje de estudiantes que reciben servicios de ICT o SC	13 %
Porcentaje de estudiantes con IEP	17 %
Porcentaje de ELL	17 %
Porcentaje de estudiantes elegibles para recibir almuerzo gratuito o a precio reducido	94 %

Datos de rendimiento escolar

P.S. 277	2011-2012	2012-2013	2013-2014
Calidad de la escuela			
Calificación de la revisión de calidad ¹⁵	D	P	N/D ¹⁶
Datos de rendimiento			
Porcentaje de competencia en Artes en Idioma Inglés (niveles 3 y 4)	27 %	12 %	10 %
Porcentaje de competencia en Matemática (niveles 3 y 4)	42 %	14 %	25 %
Otros indicadores clave de rendimiento			
Porcentaje de asistencia	92 %	92 %	92 %

¹³ Todas las cifras corresponden al Registro auditado de 2014-2015 al 31 de octubre de 2014.

¹⁴ Todas las cifras son un porcentaje del total de estudiantes del Registro auditado de 2014-2015, al 31 de octubre de 2014.

¹⁵ La revisión de calidad evalúa la forma en que la escuela está organizada para apoyar el desarrollo de los estudiantes.

¹⁶ No todas las escuelas reciben revisiones de calidad todos los años.

V. Impacto inicial en el presupuesto y el costo educativo

No se prevé que esta propuesta afecte los gastos iniciales o asignaciones en la escuela P.S. 277 en el X027.

El presupuesto operativo básico de la P469X@X027 se determinará aplicando la matriz de metodología y administración del distrito. La mayoría de los fondos de los presupuestos escolares del distrito 75 se asignan por programa de clase. Las escuelas reciben fondos adicionales para los servicios requeridos por los IEP de los estudiantes.

La propuesta no debería afectar de otra manera el costo de la educación, aunque el presupuesto operativo de la P469X aumentará con el incremento de la población estudiantil. La mayoría de los fondos en los presupuestos de las escuelas se asignan por estudiante con base en los niveles de asignación per cápita de la Fair Student Funding Guide (Guía de financiamiento equitativo para estudiantes). Las escuelas reciben fondos adicionales para estudiantes con discapacidades, ELL y estudiantes con otras necesidades académicas adicionales.

Consulte la Fair Student Funding Guide¹⁸ y el School Allocation Memorandum (Memorando de asignación escolar) del año fiscal 2015¹⁹ para conocer información adicional sobre los costos educativos y sobre cómo los cambios de los fondos de la financiación equitativa para estudiantes y otras asignaciones escolares se verán afectados como consecuencia de los cambios en la inscripción en la P469X@X027. Los cambios de personal son a discreción de la escuela dentro de los límites de las obligaciones contractuales y legales.

VI. Efecto en las necesidades de personal, la administración, el transporte y otros servicios de apoyo

A. Necesidades de personal

No se espera que la propuesta de uso compartido cambie la cantidad de puestos del personal asignado a la escuela P.S. 277, ni tampoco se espera que esto altere de manera significativa los deberes de este personal.

La P469X@X027 probablemente contratará a personal adicional (maestros y auxiliares docentes) anticipándose a la inauguración del establecimiento en el edificio X027, que se llevará a cabo de acuerdo con los procedimientos estipulados en el acuerdo colectivo entre el DOE y la UFT. La cantidad exacta de puestos que se necesitarán para el año lectivo 2015-2016 se determinará una vez que se publiquen las asignaciones del distrito 75 en la primavera del año 2015.

B. Administración

No se espera ningún cambio en los puestos de supervisores o personal administrativo en la escuela P.S. 277 como consecuencia de esta propuesta.

La P469X@X027 podrá contratar a supervisores o personal administrativo para la apertura de la escuela en septiembre de 2015.

¹⁷ El State Education Department (“SED”, Departamento de Educación del Estado de Nueva York) determina esta situación conforme a la exención del estado de Nueva York de la No Child Left Behind Act (Ley Que Ningún Niño se quede Atrás). Para obtener más información, visite el sitio web del SED en:

<http://www.p12.nysed.gov/accountability/ESEADesignations.html>.

¹⁸ La Fair Student Funding Guide está disponible en:

http://schools.nyc.gov/offices/d_chanc_oper/budget/dbor/allocationmemo/fy14_15/FY15_PDF/sam01_1b.pdf.

¹⁹ El School Allocation Memorandum del año fiscal 2015 está disponible en:

http://schools.nyc.gov/offices/d_chanc_oper/budget/dbor/allocationmemo/fy14_15/FY15_PDF/sam33.pdf.

C. Transporte

El transporte se seguirá ofreciendo conforme a la Chancellor's Regulation A-801 (Disposición del Canciller A-801), disponible en el siguiente enlace: <http://schools.nyc.gov/NR/ronlyres/21A1B11A-886B-4F74-9546-E875EE82A14C/40303/A801.pdf>.

No se espera que esta propuesta afecte el horario de transporte de la escuela P.S. 277.

D. Otros servicios de apoyo

La prestación de determinados servicios de apoyo se describió anteriormente. Se continuarán brindando otros servicios de apoyo de conformidad con la política de la ciudad.

VII. Información sobre el edificio²⁰

Edificio		X027
Tipo de edificio		PS
Año de construcción		1897
Clasificación general de la Building Condition Assessment Survey ("BCAS", Encuesta para la evaluación de la condición edilicia)		2.51
Utilización prevista del edificio para el año lectivo 2013-2014 según el Libro azul		51 %
Capacidad prevista del edificio para el año lectivo 2013-2014 según el Libro azul		851
Gastos de mantenimiento del año fiscal 2014	Mano de obra	\$11,560
	Materiales	\$1,118
	Contratos de servicios, mantenimiento y reparación	\$100,121
	Gastos de operaciones de conserjería: materiales	N/D
	Gastos de operaciones de conserjería: asignación para conserjería	\$385,045
Gastos de energía del año fiscal 2014	Electricidad	\$89,354
	Gas	\$43,077
	Vapor	N/D
	Combustible	\$25,842
Proyectos finalizados en el año lectivo actual o anterior		Sistemas de intercomunicación con teléfonos nuevos y remodelados, tecnología según la Reso A (Resolución A) del año fiscal 2014
Proyectos propuestos en el plan de capital		Mampostería exterior, renovación de la planta de calefacción, parapetos, techos, ventanas
Accesibilidad del edificio		Sin accesibilidad
Atributos del edificio		Salón de artes, auditorio, comedor, salón de computación, gimnasio, biblioteca, salón de usos múltiples y enfermería

²⁰ Los servicios de mantenimiento del año fiscal 2014 son administrados por una empresa privada de gestión de instalaciones. Por lo tanto, están incluidos los beneficios adicionales, contratos de servicios, suministros y mantenimiento de menor importancia en el monto de los Gastos de operaciones de conserjería.